

Fecha: 07-01-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Lanzan licitación para elaborar nueve planes de acción comunal de cambio climático

Pág. : 8
Cm2: 175,1
VPE: \$ 228.883

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Lanzan licitación para elaborar nueve planes de acción comunal de cambio climático

Con una inversión superior a los \$235 millones, el Gobierno Regional de Magallanes lanzó el llamado a licitación pública para la elaboración de nueve Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, iniciativa clave para fortalecer la gestión climática local y dar cumplimiento a la Ley Marco de Cambio Climático.

La licitación fue abierta el 31 de diciembre y cerrará el próximo 20 de enero, contemplando una ejecución de 336 días corridos desde la aprobación del contrato. El estudio beneficiará directamente a más de 34.109 habitantes de las comunas involucradas, fortaleciendo su resiliencia frente al cambio climático.

Actualmente, las comunas de Río Verde, Laguna Blanca, San Gregorio, Primavera, Porvenir, Timaukel, Puerto Natales y Cabo de Hornos no cuentan con un plan de este tipo, lo que limita su capacidad de adaptación y mitigación. En el caso de Torres del Paine, el proceso considera una adecuación metodológica de su plan vigente para alinearlo con las directrices nacionales y regionales.

El desarrollo del estudio incluirá la recopilación de antecedentes, la caracterización territorial, ambiental y climática, la elaboración

de inventarios comunales de gases de efecto invernadero, y la definición de medidas de adaptación y mitigación. Además, se contemplan procesos de participación ciudadana en las nueve comunas, incorporando a la comunidad en el diagnóstico de riesgos y en la definición de medidas.

Asimismo, se formulará al menos un proyecto de adaptación y/o mitigación por comuna, estructurado según los requisitos de las distintas fuentes de financiamiento disponibles. Estos planes deberán ser sancionados favorablemente por los respectivos consejos municipa-

les, ya que constituyen el principal instrumento rector de la acción climática a nivel local.

La iniciativa responde a la alta vulnerabilidad climática de la región, evidenciada en el retroceso acelerado de glaciares, alteraciones en el régimen hidrónico, pérdida de biodiversidad en turberas y humedales, y la exposición de infraestructura crítica a eventos meteorológicos extremos.

La selección de la consultora se realizará mediante un puntaje ponderado, considerando la experiencia del equipo profesional, la experiencia de la empresa y privilegiando

el precio más bajo entre las propuestas admisibles.

Actualmente, Punta Arenas es la única comuna de Magallanes que cuenta con un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, vigente desde abril de 2024, el cual contempla 86 medidas, entre ellas la reducción de un 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Según el jefe de la División de Planificación Regional, Axel González, estos instrumentos "fortalecerán la coordinación territorial y permitirán acceder a financiamiento sectorial y regional para la implementación de medidas".